

SUPLEMENTO EUROPASS AL TÍTULO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO

Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

El titular tiene adquirida la Competencia General relativa a:

organizar itinerarios y guiar grupos por entornos naturales de baja y media montaña, terreno nevado tipo nórdico, cavidades de baja dificultad, barrancos de bajo riesgo, medio acuático e instalaciones de ocio y aventura, progresando a pie, con cuerdas, en bicicleta, en embarcaciones y a caballo, así como dinamizar actividades de tiempo libre, adaptando todo ello a los participantes, respetando el medio ambiente y garantizando la calidad y la seguridad.

En este marco, cada MÓDULO PROFESIONAL incluye los siguientes RESULTADOS DE APRENDIZAJE adquiridos por el titular.

“Técnicas de equitación”.

El titular:

- Selecciona, coloca y retira los equipos para la monta, interpretando su uso y analizando su funcionalidad.
- Prevé, en el proceso previo a la monta, las posibles reacciones del equino montado valorando sus condiciones físicas, temperamento y aptitudes.
- Monta con seguridad y equilibrio a los tres aires, relacionando las técnicas con el tipo de animal, el terreno y la situación.
- Monta con seguridad y equilibrio en pasos de relativa dificultad, analizando las técnicas y los procedimientos de aplicación en cada situación.
- Valora el caballo durante la monta, analizando sus reacciones.

“Guía ecuestre”.

El titular:

- Revisa, prepara y recoge los materiales, los caballos y los medios para la ruta interpretando su uso y el procedimiento establecido.
- Verifica y adapta los itinerarios ecuestres analizando las características de los participantes y las condiciones de realización de la actividad.
- Guía grupos por itinerarios ecuestres relacionando las técnicas de progresión con el programa establecido y con las condiciones del medio.
- Colabora en la organización de actividades ecuestres recreativas interpretando el procedimiento establecido.
- Realiza actividades ecuestres recreativas, según protocolo establecido, relacionando las características de los participantes con los procedimientos de actuación.
- Valora las actividades ecuestres recreativas y de conducción de grupos a caballo analizando los datos recopilados.

“Atención a grupos”.

El titular:

- Caracteriza la dinámica grupal, relacionándola con los aspectos psicológicos y sociológicos que la sustentan.
- Desarrolla estrategias y técnicas de dinamización grupal en función del contexto de intervención adecuando el uso de las técnicas a sus fases.
- Identifica técnicas de comunicación analizando las características de los grupos y de las personas implicadas en el proceso.
- Implementa estrategias de gestión de conflictos grupales y solución de problemas seleccionando técnicas en función del contexto de intervención.
- Evalúa los procesos de grupo, identificando los aspectos susceptibles de mejora.

“Organización de itinerarios”.

El titular:

- Valora el contexto de intervención de las actividades guiadas en el medio natural, analizando la información relevante para el diseño de itinerarios.
- Selecciona los elementos relevantes para el diseño de itinerarios, interpretando representaciones cartográficas.
- Diseña itinerarios por el medio natural, relacionando la zona, los medios disponibles y el perfil del grupo con el servicio demandado.

- Establece los recursos necesarios para la realización del itinerario analizando el tipo de actividad y los intereses de los y las participantes.
- Concreta protocolos de seguridad para los itinerarios en el medio natural determinando las conductas y los recursos necesarios.
- Determina el proceso de seguimiento del recorrido especificando el tipo de datos necesarios para incorporar mejoras al mismo.

“Guía de baja y media montaña”.

El titular:

- Prepara los equipos y recursos para rutas de baja y media montaña y terreno nevado, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.
- Dirige la progresión de grupos por itinerarios de baja y media montaña, adaptando las técnicas a las características del terreno y de los participantes.
- Se orienta en el medio natural, identificando los puntos de referencia por medio de instrumentos, mapas e indicios naturales.
- Organiza la pernoctación en el medio natural, utilizando técnicas de acampada, vivac y construyendo refugios de fortuna.
- Reconoce los signos meteorológicos, aplicando las técnicas de interpretación de mapas meteorológicos y de detección de signos en el entorno natural.
- Dirige al grupo en situaciones de emergencia, coordinando los recursos y las medidas de seguridad, y aplicando técnicas de rescate y evacuación en rutas de baja y media montaña y montaña nevada.
- Valora las rutas por terrenos de baja y media montaña y terrenos nevados, analizando los datos disponibles.

“Guía de bicicleta”.

El titular:

- Prepara los equipos y recursos para rutas en bicicleta, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.
- Realiza el mantenimiento operativo de la bicicleta y prepara el material necesario para asegurar su buen estado y correcto funcionamiento.
- Dirige la progresión de grupos por itinerarios en bicicleta, adaptando las técnicas a las características del terreno y de los participantes.
- Se orienta en el medio natural, identificando los puntos de referencia por medio de instrumentos mapas e indicios naturales.
- Dirige al grupo en situaciones de emergencia, coordinando los recursos y las medidas de seguridad, y aplicando técnicas de rescate y evacuación en rutas en bicicleta.
- Valora las rutas en bicicleta, analizando los datos recopilados.

“Técnicas de tiempo libre”.

El titular:

- Caracteriza proyectos de tiempo libre, analizando el contexto social y los perfiles de los colectivos destinatarios de los mismos.
- Organiza actividades lúdicas y de tiempo libre, determinando los espacios y recursos, así como la normativa en materia de prevención y seguridad.
- Desarrolla actividades recreativas y de tiempo libre, aplicando técnicas y recursos de animación y expresión.
- Desarrolla actividades recreativas y de tiempo libre en el medio natural, respetando los principios de conservación, sostenibilidad y mejora del medioambiente.
- Organiza actividades de campamento, respetando las medidas de prevención y seguridad y aplicando protocolos de atención en casos de situaciones de emergencia en las actividades desarrolladas en el medio natural.
- Desarrolla actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de tiempo libre, seleccionando estrategias, técnicas y recursos para identificar los aspectos susceptibles de mejora.

“Técnicas de natación”.

El titular:

- Prepara actividades lúdicas en el medio acuático, combinando las habilidades y destrezas básicas en condiciones de seguridad.
- Domina el estilo de nado crol, coordinando la posición, las acciones técnicas propulsivas y equilibradoras y la respiración.
- Domina el estilo de nado espalda, coordinando la posición y las acciones técnicas propulsivas, equilibradoras y respiración.
- Domina el estilo de nado braza, coordinando la posición, las acciones técnicas propulsivas y la respiración.

- Realiza la coordinación básica del estilo de nado mariposa, incorporando las acciones segmentarias en el movimiento ondulatorio.
- Domina los estilos de natación bajo criterios de eficiencia y velocidad.

“Socorrismo en el medio natural”.

El titular:

- Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, analizando los riesgos, los recursos disponibles y el tipo de ayuda necesaria.
- Aplica técnicas de soporte vital y primeros auxilios, siguiendo los protocolos establecidos.
- Aplica métodos de movilización e inmovilización que permiten la evacuación del accidentado siguiendo los protocolos establecidos.
- Desarrolla programas de autoentrenamiento relacionando los parámetros de los mismos y las medidas complementarias con los requerimientos físicos y técnicos del guía y del socorrista.
- Supervisa y vigila la zona de baño de un espacio acuático natural y acondiciona los recursos materiales de rescate, analizando los factores de riesgo y los protocolos de actuación.
- Aplica técnicas específicas de rescate en el medio acuático siguiendo protocolos de salvamento y rescate en entornos simulados de accidente o situación de emergencia.
- Aplica técnicas específicas de rescate desde embarcaciones en el medio acuático siguiendo protocolos de salvamento y rescate en entornos simulados de accidente o situación de emergencia.

“Guía en el medio natural acuático”.

El titular:

- Prepara los equipos y recursos para rutas en el medio natural acuático, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.
- Prepara la embarcación, indicando los procedimientos para asegurar el buen estado y la funcionalidad de los elementos y componentes de la misma.
- Adapta las técnicas de navegación, relacionándolas con las condiciones meteorológicas y las características del medio.
- Aplica técnicas de guiado de grupos por un itinerario en el medio natural acuático, adecuándose a los perfiles de los usuarios, el medio y los recursos.
- Aplica técnicas de rescate y evacuación en el medio natural acuático, siguiendo los protocolos de los planes de seguridad y emergencia.
- Valora las rutas en el medio natural acuático, analizando los datos recopilados.

“Maniobras con cuerdas”.

El titular:

- Prepara los equipos y recursos para las maniobras con cuerdas y las actividades de multiaventura, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.
- Valora la viabilidad en la aplicación de las medidas de control de riesgos en las actividades de espeleología, descenso de barrancos, escalada o multiaventura, analizando los datos del contexto.
- Aplica técnicas de conducción de grupos por barrancos, desniveles y cuevas, adaptándolas a las características de los participantes y del medio para avanzar eficazmente en condiciones de seguridad.
- Supervisa y dirige la realización de las actividades en instalaciones de ocio y aventura aplicando protocolos de prevención y control de riesgos.
- Dirige al grupo de participantes en situaciones simuladas de incidencias o emergencia coordinando los recursos, las medidas de seguridad y aplicando técnicas de rescate y evacuación.
- Valora las actividades guiadas por barrancos, cavidades y en instalaciones de ocio y aventura analizando los datos disponibles.

“Formación y orientación laboral”.

El titular:

- Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
- Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.
- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
- Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

- Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
- Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.
- Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico en guía en el medio natural y de tiempo libre.

“Empresa e iniciativa emprendedora”.

El titular:

- Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
- Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
- Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
- Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

“Formación en centros de trabajo”.

El titular:

- Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándolas con el tipo de servicio que presta.
- Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.
- Organiza itinerarios por el medio natural para diferentes perfiles de usuarios siguiendo las directrices de la empresa, aplicando criterios de seguridad y de calidad, y colaborando con los equipos responsables.
- Prepara y asegura la disponibilidad de los recursos para los recorridos por el medio natural y para las actividades de tiempo libre revisando su estado y siguiendo los protocolos que garantizan la seguridad en su uso.
- Coopera en el guiado de usuarios por recorridos en el medio natural informando y ayudando a los participantes y colaborando en el control de los riesgos de la actividad.
- Participa en la dinamización de actividades de tiempo libre.
- Colabora en el establecimiento de las medidas preventivas y en la atención en caso de incidencias o emergencias producidas en el desarrollo de las actividades guiadas en el medio natural terrestre y acuático y de tiempo libre, aplicando los protocolos establecidos.

EMPLEOS QUE PUEDE DESEMPEÑAR CON ESTE TÍTULO

El técnico en **Guía en el medio natural y de tiempo libre**

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Diseñador de itinerarios terrestres hasta media montaña.
- Diseñador de itinerarios ecuestres hasta media montaña.
- Diseñador de itinerarios en bicicleta por terrenos de hasta media montaña.
- Diseñador de itinerarios por el medio acuático en embarcaciones de recreo exentas de despacho.
- Diseñador y organizador de actividades físico-deportivas recreativas guiadas por el medio natural.
- Encargado de prevención y seguridad en rutas y eventos en bicicleta.
- Encargado de prevención y seguridad en rutas y eventos ecuestres.
- Guía en actividades de senderismo, montañismo por baja y media montaña, travesía por baja y media montaña, y rutas nevadas tipo nórdico con raquetas.
- Guía de barrancos de baja dificultad.
- Guía de espeleología de dificultad baja
- Guía de itinerarios en bicicleta de montaña.
- Guía de itinerarios de cicloturismo.
- Guía de itinerarios a caballo.
- Guía de itinerarios por el medio acuático en embarcaciones de recreo exentas de despacho.
- Monitor de tiempo libre educativo infantil y juvenil.
- Monitor de campamentos, de albergues de juventud, de casas de colonias, de granjas-escuelas, y de aulas y escuelas de naturaleza.
- Monitor de actividades en el marco escolar.
- Monitor de instalaciones de ocio y aventura.
- Socorrista en playas marítimas.

- Socorrista en lagos y embalses.
- Socorrista de apoyo en unidades de intervención acuática.
- Socorrista en actividades acuáticas en el entorno natural.
- Socorrista en actividades náutico-deportivas.
- Socorrista en playas fluviales.

EXPEDICIÓN, ACREDITACIÓN Y NIVEL DEL TÍTULO

Organismo que expide el título en nombre del Rey: Ministerio de Educación y Formación Profesional o las comunidades autónomas en el ámbito de sus competencias propias. El título tiene efectos académicos y profesionales con validez en todo el Estado.

Duración oficial del título: 2000 horas.

Nivel del título (nacional o internacional):

- NACIONAL: Enseñanza secundaria postobligatoria.
- INTERNACIONAL:
 - Nivel 3 de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE3).
 - Nivel _____ del Marco Europeo de las Cualificaciones (EQF__).

Requisitos de acceso: Título de Graduado en Educación Secundaria, o Certificado de haber superado la prueba de acceso correspondiente.

Acceso al nivel siguiente de enseñanza o formación: Podrán acceder a Ciclos Formativos de Grado Superior con la superación de una prueba de acceso.

Base Legal. Normativa por la que se establece el título:

- Enseñanzas mínimas establecidas por el Estado: Real Decreto 402/2020, de 25 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre y se fijan sus correspondientes enseñanzas mínimas.

Nota explicativa: Este documento está concebido como información adicional al título en cuestión, pero no tiene por sí mismo validez jurídica alguna. Podrá ir acompañado de un Anexo I que cumplimentará la Comunidad Autónoma correspondiente.

INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA EDUCATIVO

